

TRASLADA FUNCIONARIOS QUE SE INDICA

DECRETO N° 2604 /
Sección 1era
LA CISTERNA **31 MAYO 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los Memorándum N° 230 (17/05/2013) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de las funcionarias municipales que mas abajo se individualizan y a las dependencias que señalan.
- 2.- El Acuerdo 79 (14/05/2013) del H. Concejo Municipal, que aprueba traslado de la funcionaria de la Dirección de Control, Sra. Fabiola Cubillos Correa.

D E C R E T O:

1. **TRASLADASE** a contar del 20 de Mayo 2013, a las funcionarios que se indican, a las dependencias que se señalan:

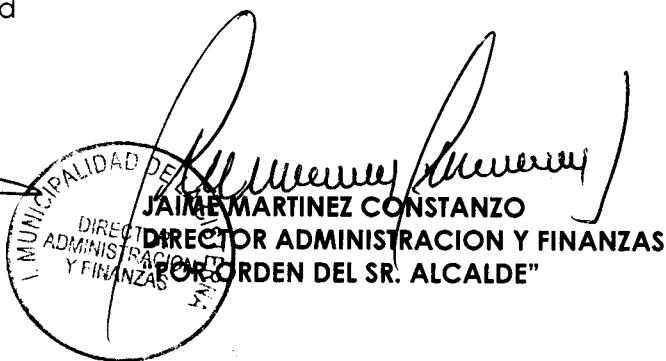
FABIOLA CUBILLOS CORREA, Cédula de Identidad [REDACTED], Técnico, Grado 16° E.M.R., desde la Dirección de Control al Departamento de Patentes Comerciales.

SUSANA GARCIA BRAVO, Cédula de Identidad [REDACTED], Jefatura, grado 9° E.M.R., desde el departamento de Patentes Comerciales a la Dirección de Control.

2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

Saluda a Ud



POF/JMC/MEGM/Gcm.-